



JOSE LUIS ALKAIN AROZENA

Delegado Prevención ELA Ertzaintza

12 de julio de 2017

Alfonso Apellániz Gonzalez
Jefe de División de Prevención y Salud Laboral

Durante el presente verano se han dado y se darán según los pronósticos meteorológicos días en los que la temperatura alcanzará picos muy altos de calor, durante los cuales la propia Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología da el aviso amarillo por temperaturas altas.

Lógicamente y como debe ser, los agentes de la Ertzaintza realizan su trabajo en principio con total normalidad, pero se dan situaciones en los que los estos deben estar fijos en un lugar determinado y durante bastante tiempo a temperaturas altas, como por ejemplo los controles de alcoholemia, documentación, transporte, etc.

Desgraciadamente y concretamente este verano dos trabajadores de otros sectores han fallecido por haber estado trabajando durante mucho tiempo con estas temperaturas y no haberse acogido a lo que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece y recomienda en esta situación.

Es por esto por lo que SOLICITAMOS que desde esta Dirección de Prevención y Salud Laboral se establezca en aplicación de lo que la Ley dice, un protocolo con las medidas a tomar cuando se de esta situación, en aras de salvaguardar la salud de los trabajadores de la Ertzaintza.

Atentamente,

José Luis Alkain Arozena



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baitaldean Zuzendaritza
Irungo Ertzaintza
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
Comisaría de Irún

12 JUL 2017

SARRERA	IRTEERA
593 E 1704903	593 S